

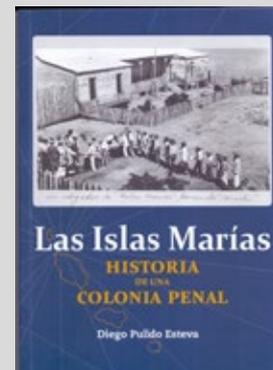
RESEÑA

DIEGO PULIDO ESTEVA

Las Islas Marías. Historia de una colonia penal

Ciudad de México: Secretaría de Cultura/INAH, 2017.

Teresita Rodríguez Morales
CONICET/UdeSA, Argentina (tjrodriguez@gmail.com)



Resumen:

Se reseña el libro *Las Islas Marías. Historia de una colonia penal* del historiador mexicano Diego Pulido Esteva. Este trabajo fue publicado en el año 2017 bajo el patrocinio editorial de la Secretaría de Cultura de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La investigación se centra en las cuatro primeras décadas de funcionamiento de la Colonia Penal Federal Islas Marías, vigente en la actualidad, contribuyendo a conocer los vínculos de la historia de este recinto con los diversos proyectos modernizadores del Estado mexicano, entre los últimos años del porfiriato y las décadas posteriores a la Revolución.

Palabras clave:

Colonia Penal Islas Marías, proyectos penitenciarios, modernización estatal, México.

Abstract:

Review of the book *Las Islas Marías. Historia de una colonia penal* from Mexican historian Diego Pulido Esteva, published in 2017 with the support of the Secretaría de Cultura de México and the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). The research is focused in the first four decades of management of the Colonia Penal Federal Islas Marías, currently in working, for to contribute to know the ties between the history of this place and the different modernization projects of the Mexican State, since last years of the Porfirio Díaz's government, until the first decades after the Mexican Revolution.

Keywords:

Penal Colony Islas Marías, penitentiary projects, state modernization, Mexico.

Las Islas Marías se encuentran ubicadas frente a las costas del estado de Nayarit, en el Pacífico mexicano. El archipiélago lo componen las islas mayores María Madre, María Magdalena y María Cleofas, y la isla menor San Juanito; desde 1905 en María Madre, la más extensa de las islas, se encuentra la Colonia Penal Federal Islas Marías, cuyo establecimiento como régimen penitenciario es el motivo del libro que protagoniza la presente reseña, titulado *Las Islas Marías. Historia de una colonia penal*. Su autor, Diego Pulido Esteva, doctor en Historia por El Colegio de México, docente del departamento de estudios históricos del COLMEX, es uno de los principales referentes de la nueva generación de historiadores mexicanos de lo que él mismo denomina en este libro como el “binomio crimen y castigo”, y cuenta con una pródiga producción en torno a la historia de la policía urbana¹ y las prácticas populares transgresivas en la Ciudad de México en el contexto de su modernización liberal y, luego, posrevolucionaria².

La investigación se centra en el período que va entre 1905, año de fundación de la colonia penal, hasta el año 1939, límite que para el autor marca la reestructuración jurisdiccional del actual recinto, derivada de un proceso de cuestionamiento y posterior abandono de la idea de la regeneración que, tal como ocurrió en otras experiencias históricas del continente, fue el sustento teórico que originó la implementación material de los proyectos penitenciarios entre finales del siglo XIX e inicios del XX.

Para el autor, la decisión de estudiar esta etapa de la historia del penal responde a la necesidad de conocer el período formativo de la colonia, donde se originaron sus características fundamentales, partiendo por la propia legalización de la pena de relegación, que no estaba tipificada en el Código Penal mexicano vigente en ese momento, dictado en 1871. Si bien, como método de castigo a incorregibles, la relegación constituyó una práctica frecuentemente ejercida por el Estado mexicano desde sus inicios republicanos; fue sólo a partir de la implementación material de la colonia penal en las Islas Marías que ésta se diseñó como un instrumento punitivo enmarcado dentro de una política penitenciaria de carácter oficial.

En este sentido, el libro procura revelar una historia de la colonia penal desde los aspectos particulares y locales propios de las islas, pero atendiendo, de modo más general, a las transformaciones del Estado y a su relación con los grupos excluidos. Concretamente, Diego Pulido se propone analizar los mecanismos punitivos desplegados desde los marcos legales e institucionales del Estado mexicano, y las respuestas o estrategias de resistencia y negociación de los propios sujetos que pasaron sus días relegados en la isla María Madre durante las cuatro décadas abordadas en el estudio, quienes dejaron diversos registros testimoniales que permiten hoy reconstruir esa parte de la historia del penal. Sin embargo, este trabajo centrado en las particularidades del penal no se restringe al estricto ámbito interpretativo del control social. Al contrario, el libro contribuye con una mirada más amplia, sobre

1. En esta línea de trabajo, algunos de los últimos textos del autor: ref.: Pulido Esteva (2017a, 2017b, 2015, 2012 y 2011).

2. En ese sentido, encontramos la tesis doctoral del autor, publicada en 2014 en formato de libro, que analizó este tema en profundidad. Ref.: Pulido Esteva (2014).

el Estado mexicano desde las subjetividades y desde los matices existentes en sus procesos de modernización y transformación.

El autor intenta compensar la inexistencia de balances críticos sobre los contextos legales y las teorías que sustentaron la tipificación de la pena de relegación, y respecto a la estructura material que dio soporte al recinto penitenciario instalado en las islas; pero, principalmente, pretende enmendar la falta de estudios historiográficos que den cuenta de los vínculos de la colonia con el aparato estatal. En ese sentido, Diego Pulido propone acercarse a una historia del penal en relación a las continuidades y tensiones al interior del propio Estado modernizador, entendidas éstas en el contexto del desarrollo de los diferentes proyectos de gestión política que se sucedieron entre finales del siglo XIX y la tercera década del XX.

Desde esos lineamientos, el autor esboza tres interrogantes en torno a la implementación legal, teórica y material de la colonia penal durante las cuatro décadas exploradas: ¿cómo definió el Estado mexicano la transgresión? ¿Cómo se ha ocupado de ello? ¿Cuál fue la reacción social frente a dichas políticas? Para responder a tales preguntas, una de las hipótesis centrales que articula el texto plantea que los proyectos penitenciarios desplegados por el Estado mexicano modernizador se habrían elaborado a través de un aparato legal en el que confluyó el paradigma positivista con el liberal y que se impuso frente a los otros proyectos que sucedieron al porfiriato.

Dicha confluencia legal y material en torno a las políticas penitenciarias habría traspasado entonces el contexto particular de su origen histórico para extenderse tras la Revolución e incluso luego del dictado de la Constitución de 1917, llegando hasta por lo menos el año 1931, con la tipificación de un nuevo Código Penal, que se propuso reemplazar la estructura doctrinaria positivista del cuerpo legal dictado en 1871 y el de 1929. De tal modo, el autor se muestra prudente a la hora de señalar los cambios profundos que habría ocasionado la experiencia revolucionaria en las estructuras del porfiriato porque, al menos en lo que respecta al despliegue de una sostenida política penitenciaria de relegación de los grupos marginados, tales estructuras se habrían mantenido sin demasiadas alteraciones.

El libro está dividido en cuatro capítulos, organizados en función de las diferentes dimensiones que involucró el establecimiento legal y material de la colonia. De ese modo, se abordan los aspectos legales, teóricos, técnicos y los procedimientos policiales que dieron forma al penal, a las políticas de relegación y a las categorías de clasificación delictual de la población que fluctuó hacia las islas durante las cuatro décadas de estudio. Por otro lado, se reconstruye el espacio penal en su materialidad, su cotidianidad y en relación a los perfiles sociales que caracterizaron a la población relegada.

Esta multiplicidad de enfoques precisó, por lo tanto, de una amplia y variada documentación, que fue analizada de acuerdo a las temáticas de cada uno de los capítulos que dan forma al texto. En el capítulo I, titulado “La colonización penal en México: expectativas, debates y desencuentros”, el autor se centró en las diferentes culturas jurídicas que debatieron en torno al establecimiento de la pena de relegación; debates que, no obstante, sólo habrían tenido repercusión en la creación de cuerpos legales y no en la conformación de circuitos teóricos locales, y que, además, fueron representados tanto

por saberes expertos como por aquellos de carácter profano o lego. Aunque el autor sólo se centró en los debates legislativos de lo que él denomina la “cultura jurídica interna”, analizó los matices en la constitución del aparato legal que dio forma al recinto penal y a la pena de relegación, es decir, se incorporaron también aquellos proyectos que fracasaron o que no fueron considerados.

Posteriormente, en el capítulo II “Los relegados”, Diego Pulido se ocupó de los discursos y representaciones en torno a quienes fueron enviados a las islas una vez habilitado el recinto: rateros, malvivientes, vagos, toxicómanos y disidentes políticos, esto, mediante el análisis de expedientes judiciales, textos criminológicos y prensa de alto tiraje. En el capítulo III, titulado “Dentro de los muros de agua”, el autor se centró en el análisis de las representaciones en torno al espacio físico que ocupó el penal y a las que se generaron en los imaginarios sociales en torno a la isla. En ese sentido, sirvieron de referencia crónicas de visitantes, informes documentales, y prensa ilustrada y de alto tiraje, que reconstruyen no sólo los rasgos geográficos y del entorno natural que, evidentemente, remitía el viaje al archipiélago tanto para un reo como para un visitante; estas representaciones también se ocuparon de describir la vida cotidiana en la isla, la que distaba de otros recintos penitenciarios, aun cuando éste se encontrara inserto dentro de una política de carácter nacional que reproducía las ideas de regeneración, disciplina y control. Finalmente, en el capítulo IV “Galería de presos”, el autor abordó los perfiles sociales de los reos y revisó la vida cotidiana al interior de los “muros de agua” que constituyó el penal isleño ante los ojos de sus habitantes. Mediante crónicas, testimonios y versos de los propios reos, se señalan las representaciones sobre el día a día, los maltratos, la sociabilidad, las revueltas, y las diferencias sociales y culturales existentes entre los habitantes del penal.

Si bien este es un libro sobre la historia de un penal emplazado en una isla y, desde esa perspectiva, la investigación de Diego Pulido contribuye a conocer esa trayectoria y a explicar, sin duda, muchas de las características del actual penal y de las políticas penitenciarias mexicanas en una perspectiva de larga duración; el libro contribuye también a una historia del Estado mexicano desde una mirada que integra sus múltiples voces, la interacción de distintos actores sociales, y las disonancias entre éstos y entre sus propios proyectos o representaciones. Desde esa línea de trabajo, el libro permite entender al Estado de una manera despersonalizada pero a la vez, atendiendo a la especificidad de los contextos, producciones y personas que le dieron forma y sentido a leyes, políticas y resistencias.

REFERENCIAS

- Pulido Esteva, D. (2017a) Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la Ciudad de México, 1870-1930. *Ler História*, Nº 70, pp.37-58.
- Pulido Esteva, D. (2017b) Después del alcalde de barrio: experiencias policiales en la Ciudad de México (1824-1861). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 06 juin 2017, consulté le 7 octobre 2018. DOI: 10.4000/nuevomundo.70578

- Pulido Esteva, D. (2015) Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 6, pp. 8-31. DOI: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n6a02](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n6a02)
- Pulido Esteva, D. (2014) ¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX. Ciudad de México: El Colegio de México, 226 p.
- Pulido Esteva, D. (2012) Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución. *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, N° 94, pp. 72-85.
- Pulido Esteva, D. (2011) Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850. *Historia Mexicana*, LX: N° 3, pp. 1595-1642.